



Ciudad de México, Coyoacán a 24 de noviembre de 2025  
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/ 1398 /2025  
Asunto: Solicitud de Información  
COY/5491/2025  
Folio 6021

C. MARÍA ROSALINA FERRER REYES  
REPRESENTANTE VECINAL  
marosalferreyes@hotmail.com

En atención a su escrito ingresado en Oficialía de Partes de esta Alcaldía Coyoacán, mediante el cual manifiesta que han tenido conocimiento de un evento irregular que se está promoviendo, a través de redes sociales y se realizará en el predio ubicado en Moctezuma, número 86, colonia Del Carmen, Coyoacán.

Sobre el particular, tengo a bien informarle que, derivado de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos de esta Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Pùblicos, así como en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), se localizó:

- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2025-04-010000092301, Clave de Establecimiento: CO2025-04-01AVBA-00065391 para el establecimiento mercantil denominado "Pacoyobike", ubicado en Moctezuma, número 86, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2025-09-050000115149, Clave de Establecimiento: CO2025-09-04AVBA-00081934 para el establecimiento mercantil denominado "Hola bb", ubicado en Moctezuma, número 86, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2024-03-050000052552, Clave de Establecimiento: CO2024-03-04AVBA-00038316 para el establecimiento mercantil denominado "La Jalisco de Coyo", ubicado en Moctezuma, número 86, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.



La información contenida en el material adjunto es exclusiva de la persona o área a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado o información restringida en su modalidad de reservada o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los artículos 1, 23 fracciones II y XIV, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p. Lic. Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. - COY/5491/2025 FOLIO: 6021  
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno. - Para conocimiento  
Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. - Para conocimiento  
En atención a los V.T.: DGJG/3841/2025, DG/3076/2025 y SEMEP/1234/2025

REGI/JLVA/cecs





## Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto

Ciudad de México, a

MARTES 1

de ABRIL

de 2025

Alcalde en

Coyoacán

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

## Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

## AVISO DE PRIVACIDAD

La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 898, segundo piso, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 16 fracción V y 30 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 6 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; artículo 31 fracción XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y de los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar y resguardar la información de las personas físicas que se registren y presenten en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y podrán ser transmitidos a la Secretaría de Gobierno como vigilante del padrón de establecimientos mercantiles, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para visitas de verificación, a los Órganos Político-Administrativos para la autorización de la operación de un establecimiento mercantil, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control y Organismos Jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realicen; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de apertura o funcionamiento de negocio, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia en el Sistema en medios automatizados de 11 años o más. De forma enunciativa, más no limitativa, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá hacer uso de y exhibir las fotografías e imágenes captadas en foros, eventos, módulos, ferias, instalaciones, o cualquier otro espacio en que haya participado, así como comunicarse con usted vía telefónica, correo electrónico o hacer visita domiciliaria, con fines de seguimiento y acompañamiento para la apertura, operación o regularización de su establecimiento mercantil, así como con fines de diagnóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para realizar encuestas con fines estadísticos. Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO); así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 898, segundo piso, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con número telefónico 555632 20 96 extensión 425, o bien a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [ul@sedecdf.gob.mx](mailto:ul@sedecdf.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (555632 1636).

## DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) FRANCISCO ALFONSO

Apellido Paterno ESTRADA

Apellido Materno GARCIA

Identificación Oficial Credencial del Instituto Nacional Electoral

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Número / Folio 2600312844

Clave Única de Registro de Población (CURP) EAGF741201HDFSRR06

Nacionalidad Mexicana

De acuerdo con su cultura, ¿Se considera indígena? Sí Sí en parte No No sabe

¿Habla lengua indígena? Sí No

¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

N/A

Fecha de vencimiento

N/A

N/A

Actividad autorizada a realizar

**DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle: **MOCTEZUMA**Número: **N/A**Denominación o razón social: **Pacoyobike**

Número o Folio del Acta ó Póliza

**N/A**Nombre del Notario ó Corredor Público  
ó Alcaldía que lo expide**N/A**Fecha de otorgamiento: **N/A**

Número de Notaría ó Correduría

**N/A**Entidad Federativa: **N/A****Acta Constitutiva o Póliza**

Folio ó Número

**N/A**Fecha: **N/A**

Entidad Federativa

**N/A****Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio****DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

**N/A**

Apellido Paterno

**N/A**Apellido Materno: **N/A**

Identificación Oficial

**N/A**Número / Folio: **N/A**

Nacionalidad

**N/A****Instrumento o documento con el que acredita la representación**

Tipo de Poder Notarial

**N/A**

\* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración; Poder Especial

Número o Folio

**N/A**Nombre del Notario: **N/A**

Corredor Público o Juez

Número de Notaría,  
Correduría o Juzgado**N/A**Entidad Federativa: **N/A**Inscripción en el Registro Público  
de la Propiedad y de Comercio**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle: **MOCTEZUMA**No. Exterior: **86**

No. Interior:

Colonia: **Del Carmen**Alcaldía: **Coyoacán**C.P.: **04100**

Correo electrónico para recibir notificaciones

**pacorubik@hotmail.com****Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**Nombre completo: **N/A**

entre la calle

ABASOLO

y la calle

Gómez Farias

Nombre de la calle más

Abasolo

cercaña

Metros desde la esquina más

35.90

cercaña

Medidas del frente o frentes

5

Medidas interiores (ejemplo: 10 x 4)

7.20 x 3.30

Orientación cardinal

Nor-Oriente

Teléfono

6626246246

Colonia

Del Carmen

Alcaldía

Coyoacán

C.P.

04100

Superficie total en metros cuadrados

23.76

Giro Mercantil que se  
pretende ejercer

Reparación y mantenimiento de bicicletas

venta, renta, reparación de bicicletas en todas sus modalidades y accesorios

Especificación Giro Mercantil

Capacidad de aforo

10

Personas que trabajarán en el  
establecimiento

3

El establecimiento va a funcionar en un máximo del 20% de la construcción de la vivienda exclusivamente por integrantes de la familia del interesado (artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México):

Sí

X

No

En caso de haber seleccionado la opción "sí", el interesado manifiesta estar enterado que:

1. Por vivienda construida se entiende el espacio ocupado por una o más personas que tienen entre ellas vínculo familiar, compuesto por una o más habitaciones destinadas a descanso, preparación y consumo de alimentos y guarda de los vehículos propiedad de los miembros de dicha familia;
2. Cuando en el mismo inmueble se ubique más de una vivienda, construidas horizontal o verticalmente, se considerará sólo la superficie ocupada por la vivienda en que operará el establecimiento;
3. En ningún caso podrán expendérse bebidas alcohólicas, en envase abierto o cerrado, aun tratándose de cerveza o vino de mesa;
4. El inmueble en que opere el establecimiento, continuará teniendo el uso del suelo que sea determinado en el programa de desarrollo urbano correspondiente, por lo que la operación no podrá generar derechos adquiridos ni será útil para la modificación del mismo; y
5. En ningún caso podrán operarse los giros previstos en las fracciones I, II, III, V, VI, VII, X y XI del artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la Ley. No podrán establecerse en los términos de este artículo, giros mercantiles que requieran para su operación grandes volúmenes de agua.

Manifiesto estar enterado de las condiciones impuestas por el artículo 37 Ley de Establecimientos Mercantiles para la

Sí

Ciudad de México.

Datos del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo del giro que se pretende operar:

Tipo de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo

N/A

Folio del certificado

N/A

Fecha de Expedición del Certificado

N/A

Visto bueno de seguridad y operación, para edificaciones que lo requieran (arts. 68 y 69 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal):

Folio del visto bueno

N/A

Fecha del visto bueno

N/A

Vigencia del visto bueno

N/A

Director Responsable de  
Obra

N/A

Número de registro del director

N/A

Fecha expedición del carnet del  
director responsable de obra

N/A

Vencimiento registro del director

N/A

responsable de obra

Información adicional del establecimiento

Tipo de documento de propiedad o posesión del inmueble

Uso o Usufructo

Folio del documento de propiedad 126981  
o posesiónFecha del documento de propiedad o  
posesión 14/10/2008

Requiere cajones de estacionamiento?

Sí

De conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, manifiesto que de acuerdo con el giro mercantil autorizado y superficie ocupada, cuento con:

Los cajones se encuentran ubicados:

Total de cajones de estacionamiento 2

Cajones dentro del inmueble 1

Cajones en un inmueble distinto 1

Operará videojuegos

No

Número de máquinas

N/A

comercializa agua purificada	No
Fecha de Constancia de aviso de funcionamiento de Secretaría de Salud	N/A
Fecha de Constancia de aviso de funcionamiento de Secretaría de Salud	N/A

## REQUISITOS

Credencial para Votar - original	En su caso, Visto bueno de seguridad y operación
Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado, - original	Documento migratorio expedido por la Secretaría de Gobernación (tratándose de personas extranjeras)
Certificado de uso de suelo para el giro que se pretende operar	En el caso de que el establecimiento mercantil se dedique a la comercialización de agua purificada, la Constancia de aviso de funcionamiento ante la Secretaría de Salud del Distrito Federal
Documento que acredite los cajones de estacionamiento requeridos	En caso de tener videojuegos, la cantidad de máquinas con que cuenta

Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble	Señalar si el establecimiento mercantil se ubica en la vivienda y ocupa hasta el 20% de la superficie construida y será operado familiarmente
---	---

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículos 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 49, 74 y 89.	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 68 y 69
Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México Artículos 2 fracciones XII y XV, 35, 36, 37, 38 y 39.	Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en Materia de Aforo y de Seguridad en Establecimientos de Impacto Zonal Artículos 2 fracciones I y VI, 4 y 5

## DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico	No aplica
Documento a obtener	Acuse de recibo
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa Ficta: No procede /Negativa ficta: No procede

Observaciones	<p>El presente Aviso permite al Titular ejercer exclusivamente el giro que en el mismo se manifieste, el cual deberá ser compatible con el uso del suelo permitido. En caso de que el Giro requiera de Licencia Ambiental Única, su presentación se hará de conformidad con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México. En caso de que el Establecimiento mercantil requiera de Programa Interno de Protección Civil, su presentación se hará de conformidad con la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento. Los establecimientos mercantiles de bajo impacto que en términos del artículo 37 de la ley de la materia sean operados por miembros de la familia en la superficie máxima del 20% de la construcción de su vivienda, se regirán por los siguientes lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por vivienda construida se entiende el espacio ocupado por una o más personas que tienen entre ellas vínculo familiar, compuesto por una o más habitaciones destinadas a descanso, preparación y consumo de alimentos y guarda de los vehículos propiedad de los miembros de dicha familia;</li> <li>2. Cuando en el mismo inmueble se ubique más de una vivienda construida horizontal o verticalmente, se considerará sólo la superficie construida ocupada por la vivienda en que operará el establecimiento;</li> <li>3. En ningún caso podrán expendérse bebidas alcohólicas, en envase abierto o cerrado, aun tratándose de cerveza o vino de mesa;</li> <li>4. El inmueble en que opere el establecimiento, continuará teniendo el uso del suelo que sea determinado en el programa de desarrollo urbano correspondiente, por lo que la operación no podrá generar derechos adquiridos ni será útil para la modificación del mismo; y</li> <li>5. En ningún caso podrán operarse los giros previstos en las fracciones I, II, III, V, VI, VII, X y XI del artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la Ley.</li> </ol>
---------------	---

## QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
 DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO DEL SISTEMA DEBERÁ IMPRIMIRSE, FIRMARSE Y COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL



## Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto

Ciudad de México, a

VIERNES 5

de SEPTIEMBRE

de 2025

Alcalde en

Goyoacán

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

## Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

## AVISO DE PRIVACIDAD

La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 896, segundo piso, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 16 fracción V y 30 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 6 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, artículo 31 fracción XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y de los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar y resguardar la información de las personas físicas que se registren y presenten en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y podrán ser transmitidos a la Secretaría de Gobierno como vigilante del padrón de establecimientos mercantiles, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para visitas de verificación, a los Órganos Político-Administrativos para la autorización de la operación de un establecimiento mercantil, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control y Organismos Jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de apertura o funcionamiento de negocio, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia en el Sistema en medios automatizados de 11 años o más. De forma enunciativa, más no limitativa, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá hacer uso de y exhibir las fotografías e imágenes captadas en foros, eventos, módulos, ferias, instalaciones, o cualquier otro espacio en que haya participado, así como comunicarse con usted vía telefónica, correo electrónico o hacer visita domiciliaria, con fines de seguimiento y acompañamiento para la apertura, operación o regularización de su establecimiento mercantil, así como con fines de diagnóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para realizar encuestas con fines estadísticos. Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 899, segundo piso, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con número telefónico 555682 20 56 extensión 425, o bien a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [ut@sedeco.cdmx.gob.mx](mailto:ut@sedeco.cdmx.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INEO 01 5556 20 56 101.

## DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) BRENDA MARILU

Apellido Paterno LOPEZ

Apellido Materno MEDINA

Identificación Oficial Credencial del Instituto Nacional Electoral

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Número / Folio 0702076329719

Clave Única de Registro de Población (CURP)

LOMB880121MDFPDR01

Nacionalidad Mexicana

De acuerdo con su cultura, ¿Se considera indígena? Sí Sí en parte No No sabe

¿Habla lengua indígena? Sí No

¿Qué lengua indígena habla?

## En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

N/A

Fecha de vencimiento N/A

N/A

Actividad autorizada a realizar

**DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)**

N/A

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Calle: MOCTEZUMA

Número de Exteriores: 86

Colonia: Del Carmen

Alcaldía: Coyoacán

C.P.: 04100

Email: brenda.mlm21@gmail.com

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número ó Folio del Acta ó Póliza

N/A

Fecha de otorgamiento: N/A

Nombre del Notario ó Corredor Público

N/A

ó Alcaldía que lo expide

Número de Notaría ó Correduría

N/A

Entidad Federativa: N/A

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio ó Número

N/A

Fecha: N/A

Entidad Federativa

N/A

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

N/A

Apellido Paterno

N/A

Apellido Materno

N/A

Identificación Oficial

N/A

Número / Folio

N/A

Nacionalidad

N/A

**Instrumento o documento con el que acredita la representación**

Tipo de Poder Notarial

N/A

\* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración; Poder Especial

Número o Folio

N/A

Nombre del Notario,

N/A

Corredor Público o Juez

Número de Notaría,

N/A

Entidad Federativa

N/A

Correduría o Juzgado

Inscripción en el Registro Público

de la Propiedad y de Comercio

**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle: MOCTEZUMA

N/A

No. Interior

No. Exterior: 86

N/A

Colonia: Del Carmen

N/A

Alcaldía: Coyoacán

N/A

C.P.

04100

Correo electrónico para recibir notificaciones

Brenda.mlm21@gmail.com

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre completo

N/A

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Teléfono: 5578440811

N/A

Email:

brenda.mlm21@gmail.com

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre de los autorizados para realizar trámites

N/A

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o Nombre

N/A

comercial:

Hola bb

**ESTABLECIMIENTO MERCANTIL**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o Nombre

N/A

comercial:

MOCTEZUMA

ABASOLO	No. Interior		
Gómez Farias			
Medidas de la calle más cercana:			
Medidas desde la esquina más cercana:			
Medidas del frente o frentes:	5	Medidas interiores (ejemplo: 10 x 4)	7.20 x 3.30
Orientación cardinal:	Nor-Oriente	Teléfono	5578440811
Colonia:	Del Carmen		
Acápolco:	Coyoacán	C.P.	04100
Superficie total en metros cuadrados:	23.76		
Giro Mercantil que se pretende ejercer:	Salones y clínicas de belleza y peluquerías		
Especificar Giro Mercantil:	Salón de uñas, manicura, pedicura, tratamientos faciales y corporales		
Capacidad de alfor:	10	Personas que trabajarán en el establecimiento:	3
El establecimiento va a funcionar en un máximo del 20% de la construcción de la vivienda exclusivamente por integrantes de la familia del interesado (artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México).			
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> X	No	
En caso de haber seleccionado la opción "sí", el interesado manifiesta estar enterado que:			
1. Por vivienda construida se entiende el espacio ocupado por una o más personas que tienen entre ellas vínculo familiar, compuesto por una o más habitaciones destinadas a descanso, preparación y consumo de alimentos y guarda de los vehículos propiedad de los miembros de dicha familia;			
2. Cuando en el mismo inmueble se ubique más de una vivienda, construidas horizontal o verticalmente, se considerará sólo la superficie ocupada por la vivienda en que operara el establecimiento;			
3. En ningún caso podrán expendirse bebidas alcohólicas, en envase abierto o cerrado, aun tratándose de cerveza o vino de mesa;			
4. El inmueble en que opere el establecimiento, continuará teniendo el uso del suelo que sea determinado en el programa de desarrollo urbano correspondiente, por lo que la operación no podrá generar derechos adquiridos ni será útil para la modificación del mismo; y			
5. En ningún caso podrán operarse los giros previstos en las fracciones I, II, III, V, VI, VII, X y XI del artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la Ley. No podrán establecerse en los términos de este artículo, giros mercantiles que requieran para su operación grandes volúmenes de agua.			
Manifiesto estar enterado de las condiciones impuestas por el artículo 37 Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.			<input type="checkbox"/> Sí
Dates del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo del giro que se pretende operar:			
Tipo de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo:		N/A	
Folio del certificado:		N/A	
		Fecha de Expedición del Certificado:	
Visto bueno de seguridad y operación, para edificaciones que lo requieran (arts. 68 y 69 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal):			
Folio del visto bueno:	N/A	Fecha del visto bueno:	N/A
Vigencia del visto bueno:	N/A	Director Responsable de Obra:	N/A
Número de registro del director:	N/A	Fecha expedición del carnet del director responsable de obra:	N/A
Vencimiento registro del director responsable de obra:	N/A		
Información adicional del establecimiento:			
Uso o Usufructo:			
Tipo de documento de propiedad o posesión del inmueble:		Fecha del documento de propiedad o posesión:	
Número del documento de propiedad: 126981		14/10/2008	
o posesión:			
Requiere cajones de estacionamiento?		No	
De conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, manifiesto que de acuerdo con el giro mercantil autorizado y superficie ocupada, cumplo con:			
Los cajones se encuentran ubicados:		Total de cajones de estacionamiento: 0	
Cajones dentro del inmueble:		Cajones en un inmueble distinto: N/A	
Operaria automóviles:		Número de máquinas: N/A	

Concesión de licencia para agua purificada

No

Constancia de funcionamiento de Secretaría de Salud

N/A

Constancia de funcionamiento de Secretaría de Salud

N/A

## REQUISITOS

Credencial para Votar - original

En su caso, Visto bueno de seguridad y operación

Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado - original

Documento migratorio expedido por la Secretaría de Gobernación (tratándose de personas extranjeras)

Certificado de uso de suelo para el giro que se pretende operar

En el caso de que el establecimiento mercantil se dedique a la comercialización de agua purificada, la Constancia de aviso de funcionamiento ante la Secretaría de Salud del Distrito Federal

Documento que acredite los cajones de estacionamiento requeridos

En caso de tener videojuegos, la cantidad de máquinas con que cuenta

Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble

Señalar si el establecimiento mercantil se ubica en la vivienda y ocupa hasta el 20% de la superficie construida y será operado familiarmente

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículos 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 49, 74 y 89

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 68 y 69

Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México Artículos 2 fracciones XII y XV, 35, 36, 37, 38 y 39

Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en Materia de Aforo y de Seguridad en Establecimientos de Impacto Zonal Artículos 2 fracciones I y VI, 4 y 5

## DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico

No aplica

Documento a obtener

Acuse de recibo

Vigencia del documento a obtener

Permanente

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa Ficta: No procede / Negativa ficta: No procede

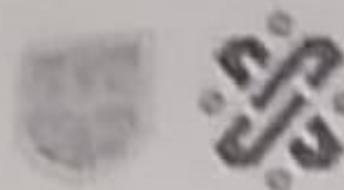
## Observaciones

El presente Aviso permite al Titular ejercer exclusivamente el giro que en el mismo se manifieste, el cual deberá ser compatible con el uso del suelo permitido. En caso de que el Giro requiera de Licencia Ambiental Única, su presentación se hará de conformidad con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México. En caso de que el Establecimiento mercantil requiera de Programa Interno de Protección Civil, su presentación se hará de conformidad con la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento. Los establecimientos mercantiles de bajo impacto que en términos del artículo 37 de la ley de la materia sean operados por miembros de la familia en la superficie máxima del 20% de la construcción de su vivienda, se regirán por los siguientes lineamientos:  
1. Por vivienda construida se entiende el espacio ocupado por una o más personas que tienen entre ellas vínculo familiar, compuesto por una o más habitaciones destinadas a descanso, preparación y consumo de alimentos y guarda de los vehículos propiedad de los miembros de dicha familia;  
2. Cuando en el mismo inmueble se ubique más de una vivienda construida horizontal o verticalmente, se considerará sólo la superficie construida ocupada por la vivienda en que operará el establecimiento;  
3. En ningún caso podrán expendérse bebidas alcohólicas, en envase abierto o cerrado, aun tratándose de cerveza o vino de mesa;  
4. El inmueble en que opere el establecimiento, continuará teniendo el uso del suelo que sea determinado en el programa de desarrollo urbano correspondiente, por lo que la operación no podrá generar derechos adquiridos ni será útil para la modificación del mismo; y  
5. En ningún caso podrán operarse los giros previstos en las fracciones I, II, III, V, VI, VII, X y XI del artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la Ley.

## QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO DEL SISTEMA DEBERÁ IMPRIMIRSE, FIRMARSE Y COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a

MARTES 5 de MARZO

de 2024

Alcalde en

Coyoacán

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial, con domicilio en Av. Cuauhtémoc 898, segundo piso, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 16 fracción V y 30 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 6 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; artículo 31 fracción XI del Reglamento Interno del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar y resguardar la información de las personas físicas que se registren y presenten en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y podrán ser transmitidos a la Secretaría de Gobierno como vigilante del padrón de establecimientos mercantiles, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para visitas de verificación, a los Órganos Político-Administrativos para la autorización de la operación de un establecimiento mercantil, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control y Organismos Jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de apertura o funcionamiento de negocio, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia en el Sistema en medios automatizados de 11 años o más. De forma enunciativa, más no limitativa, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá hacer uso de y exhibir las fotografías e imágenes captadas en foros, eventos, módulos, ferias, instalaciones, o cualquier otro espacio en que haya participado; así como comunicarse con usted vía telefónica, correo electrónico o hacer visita domiciliaria, con fines de seguimiento y acompañamiento para la apertura, operación o regularización de su establecimiento mercantil, así como con fines de diagnóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para realizar encuestas con fines estadísticos.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO); así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 899, segundo piso, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con número telefónico 555682 20 96 extensión 425, o bien a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)), o en el correo electrónico [ut@sedeco.cdmx.gob.mx](mailto:ut@sedeco.cdmx.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL. INFO (5556364038).

### DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	RAFAEL EVENCIO		
Apellido Paterno	VALERIO	Apellido Materno	CERDA
Identificación Oficial	Credencial del Instituto Nacional Electoral (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)		
Número / Folio	2343095703		
Clave Única de Registro de Población (CURP)	VACR860514HDFLRF02		
Nacionalidad	México		

De acuerdo con su cultura, ¿Se considera indígena?  Sí  Si en parte  No  No sabe

¿Habla lengua indígena?  Sí  No

¿Qué lengua indígena habla?

### En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país  N/A

Fecha de vencimiento  N/A

N/A

Actividad autorizada a realizar

**DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

N/A

Denominación o razón social

Número ó Folio del Acta ó Póliza

N/A

Fecha de otorgamiento N/A

Nombre del Notario ó Corredor Público  
ó Alcaldía que lo expide

N/A

Número de Notaría ó Correduría

N/A

Entidad Federativa N/A

**Acta Constitutiva o Póliza****Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Folio ó Número N/A Fecha N/A

Entidad Federativa N/A

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) N/A

Apellido Paterno N/A Apellido Materno N/A

Identificación Oficial N/A Número / Folio N/A

Nacionalidad N/A

**Instrumento o documento con el que acredita la representación**

Tipo de Poder Notarial N/A

\* Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración; Poder Especial

Número o Folio N/A Nombre del Notario, N/A  
Corredor Público o JuezNúmero de Notaría, N/A Entidad Federativa N/A  
Correduría o Juzgado

Inscripción en el Registro Público N/A

de la Propiedad y de Comercio

**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle Moctezuma

No. Exterior 86 No. Interior

Colonia Del Carmen

Alcaldía Coyoacán C.P. 04100

Correo electrónico para recibir notificaciones znorek@hotmail.com

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre completo N/A

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN ADICIONALES INTERESADO (PERSONA FÍSICA O MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Teléfono 5548578186 Email: znorek@hotmail.com

**ADICIONALES INTERESADO (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre de los autorizados para realizar trámites N/A

**ESTABLECIMIENTO MERCANTIL**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o Nombre La Jalisco de Coyo

Comercial

Calle Moctezuma

No. Exterior 86

No. Interior

Nombre de la calle más cercana	Abasolo	
Nombre de la calle	Gómez Farias	
Metros desde la esquina más cercana	35.90	
Medidas del frente o frentes	10.76	
Orientación cardinal	Nor-Oriente	
Colonia	Del Carmen	
Alcaldía	Coyoacán	
Superficie total en metros cuadrados	77	
Giro mercantil	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	
Capacidad de aforo	35	
El establecimiento va a funcionar en un máximo del 20% de la construcción de la vivienda exclusivamente por integrantes de la familia del interesado (artículo 37 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal):		
Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
En caso de haber seleccionado la opción "Si", el interesado manifiesta estar enterado que:		
1. Por vivienda construida se entiende el espacio ocupado por una o más personas que tienen entre ellas vínculo familiar, compuesto por una o más habitaciones destinadas a descanso, preparación y consumo de alimentos y guarda de los vehículos propiedad de los miembros de dicha familia;		
2. Cuando en el mismo inmueble se ubique más de una vivienda, construidas horizontal o verticalmente, se considerará sólo la superficie ocupada por la vivienda en que operará el establecimiento;		
3. En ningún caso podrán expenderse bebidas alcohólicas, en envase abierto o cerrado, aun tratándose de cerveza o vino de mesa;		
4. El inmueble en que opere el establecimiento, continuará teniendo el uso del suelo que sea determinado en el programa de desarrollo urbano correspondiente, por lo que la operación no podrá generar derechos adquindos ni será útil para la modificación del mismo; y		
5. En ningún caso podrán operarse los giros previstos en las fracciones I, II, III, V, VI, VII, X y XI del artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la Ley. No podrán establecerse en los términos de este artículo, giros mercantiles que requieran para su operación grandes volúmenes de agua.		
Manifiesto estar enterado de las condiciones impuestas por el artículo 37 Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.		
Datos del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo del giro que se pretende operar:		
Tipo de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo	N/A	
Folio del certificado	N/A	
Visto bueno de seguridad y operación, para edificaciones que lo requieran (arts. 68 y 69 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal):		
Folio del visto bueno	N/A	
Vigencia del visto bueno	N/A	
Número de registro del director responsable de obra	N/A	
Vencimiento registro del director responsable de obra	N/A	
Información adicional del establecimiento		
Tipo de documento de propiedad o posesión del inmueble	Uso o Usufructo	
Folio del documento de propiedad o posesión	126981	
(Requiere cajones de estacionamiento?)	No	
De conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, manifiesto que de acuerdo con el giro mercantil autorizado y superficie ocupada, cuento con:		
Los cajones se encuentran ubicados:	Total de cajones de estacionamiento	0
Cajones dentro del inmueble	N/A	
Operará videojuegos	No	
Comercializa agua purificada	No	
Folio de Constancia de aviso de funcionamiento de Secretaría de Salud	N/A	
Fecha de Constancia de aviso de funcionamiento de Secretaría de Salud	N/A	
Personas que trabajarán en el establecimiento	3	

## REQUISITOS

Credencial para Votar - original

En su caso, visto bueno de seguridad y operación

Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original

Documento migratorio expedido por la Secretaría de Gobernación (tratándose de personas extranjeras)

Certificado de uso de suelo para el giro que se pretende operar

En el caso de que el establecimiento mercantil se dedique a la comercialización de agua purificada, la Constancia de aviso de funcionamiento ante la Secretaría de Salud del Distrito Federal

Documento que acredite los cajones de estacionamiento requeridos

En caso de tener videojuegos, la cantidad de máquinas con que cuenta

Documento con el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble

Señalar si el establecimiento mercantil se ubica en la vivienda y ocupa hasta el 20% de la superficie construida y será operado familiarmente

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículos 32,33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 74 y 89

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 68 y 69

Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México Artículos 2 fracciones XII y XV, 35, 36, 37, 38 y 39.

Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en Materia de Aloro y de Seguridad en Establecimientos de Impacto Zonal Artículos 2 fracciones I y VI, 4 y 5

## DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico

No aplica

Documento a obtener

Acuse de recibo

Vigencia del documento a obtener

Permanente

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa Ficta: No procede /Negativa ficta: No procede

## Observaciones

El presente Aviso permite al Titular ejercer exclusivamente el giro que en el mismo se manifieste, el cual deberá ser compatible con el uso del suelo permitido. En caso de que el Giro requiera de Licencia Ambiental Única, su presentación se hará de conformidad con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. En caso de que el Establecimiento mercantil requiera de Programa Interno de Protección Civil, su presentación se hará de conformidad con la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento.

Los establecimientos mercantiles de bajo impacto que en términos del artículo 37 de la ley de la materia sean operados por miembros de la familia en la superficie máxima del 20% de la construcción de su vivienda, se regirán por los siguientes lineamientos:

1. Por vivienda construida se entiende el espacio ocupado por una o más personas que tienen entre ellas vínculo familiar, compuesto por una o más habitaciones destinadas a descanso, preparación y consumo de alimentos y guarda de los vehículos propiedad de los miembros de dicha familia;

2. Cuando en el mismo inmueble se ubique más de una vivienda construida horizontal o verticalmente, se considerará sólo la superficie construida ocupada por la vivienda en que operará el establecimiento;

3. En ningún caso podrán expendérse bebidas alcohólicas, en envase abierto o cerrado, aun tratándose de cerveza o vino de mesa;

4. El inmueble en que opere el establecimiento, continuará teniendo el uso del suelo que sea determinado en el programa de desarrollo urbano correspondiente, por lo que la operación no podrá generar derechos adquiridos ni será útil para la modificación del mismo; y

5. En ningún caso podrán operarse los giros previstos en las fracciones I, II, III, V, VI, VII, X y XI del artículo 35 y último párrafo del artículo 37 de la Ley.

## QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>